



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 5 de mayo 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 098/2010

VISTO:

La Nota Nº 610/2010 presentada por la Coordinadora de la Carrera de Lic. En Sociología, Lic. Silvia RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita autorización para el dictado de dos asignaturas optativas en el primer cuatrimestre del corriente año, en la Carrera de Lic. en Sociología.

Que por Resolución FHCSyS Nº 782/2009 se establecen los criterios que regulan la implementación del Seminario Cátedra Libre de Derechos Humanos, a cargo de las Docentes: Lic. Magdalena Ramírez, Lic. Cecilia Canevari y Lic. Gladys Loys.

Que la propuesta del Seminario "Producción de Información Social" resulta pertinente a la formación de los estudiantes, a cargo de las Docentes: Lic. Rosa María Gómez y Mg. Nora Gómez

Que asimismo la Coordinación de la Carrera de Sociología eleva al HCD la propuesta de docentes que estarán a cargo en ambos espacios curriculares, adjuntado la programación a desarrollar.

Que intervino la Comisión "A" del HCD.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria de fecha 20 de abril de 2010 ha considerado y analizado el tema resolviendo su aprobación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado de la Asignatura Optativa "Cátedra Libre de Derechos Humanos" en la Carrera de Licenciatura en Sociología en el primer cuatrimestre de 2010, a cargo de las Docentes: Lic. Magdalena Ramírez, Lic. Cecilia Canevari y Lic. Gladys Loys.

ARTICULO 2º.- Aprobar el dictado de la Asignatura Optativa "Producción de Información Social" de la Carrera de Licenciatura en Sociología en el primer cuatrimestre de 2010, a cargo de las Docentes: Lic. Rosa María Gómez y Mg. Nora Gómez

ARTICULO 3.- Hacer saber. Dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Lic. en Sociología, Lic. Silvia Rodríguez. Cumplido, archivar.

GM